GRUPO ASOCIATIVO VILLA ESPERANZA
Nit: 813.011.924 - 7

LAG-GAVE 083

LIBRO DE ACTAS

REUNIÓN EXTRORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 14

Hoy veintiocho (28) de marzo de 2022 en el municipio de Guadalupe Huila siendo las 12:45 PM del día, se ha reunido de manera extraordinaria la Asamblea General de Asociados del Grupo Asociativo Villa Esperanza, por convocatoria escrita, aviso en cartelera en las instalaciones del GAVE y comunicación radial realizada por los integrantes de la Junta Directiva desde el día 18 de marzo de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de presidente y secretario adhoc
5. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la actualización y permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial en el impuesto de Renta y Complementarios
6. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. **Saludo y oración**

   El saludo fue realizado por el señor Jesús Collazos actual presidente de GAVE, donde les da la bienvenida a los integrantes de la Junta directiva, a los asociados, invitados y empleados del GAVE, La oración fue realizada por el asociado Robinson Reinel Rodríguez Peña.

2. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
Se realizó el llamado a lista para verificación del quórum, para lo cual se obtuvo el siguiente resultado.

Total, asociados hábiles:	109	100.0%
Asistentes:	71	65.1%
Con excusa:	9	8.3%
Fallas:	29	26.6%

Una vez efectuado el llamado a lista de los asociados, se concluye que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
Se realizó la lectura del orden del día para el desarrollo de la reunión de Asamblea General Extraordinaria, siendo este aprobado por unanimidad de los asociados presentes.

4. **Nombramiento de presidente y secretario Ad hoc para la reunión de Asamblea.**
Se acuerda que para dichos cargos sean elegidos el señor Jesús Antonio Collazos como presidente adhoc y en cuanto a secretaria Adhoc se encomienda dicha función a la señorita Karen Dayana Álvarez Zambrano, secretaria general del GAVE, los cuales aceptaron voluntariamente y posteriormente tomaron posesión del cargo asignado.

5. **Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la actualización y permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial en el impuesto de Renta y Complementarios**
En este momento intervino el señor Javier Joven Penagos explicando a los asambleístas que el grupo Asociativo Villa Esperanza por ser una empresa sin ánimo de lucro debe nuevamente solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN a través de la página web de la empresa luego de haber socializado el tema la Asamblea General autoriza ampliamente al señor Javier Joven Penagos identificado con cédula de ciudadanía

No. 83 057 204 expedida en Guadalupe Huila como Representante Legal del Grupo Asociativo Villa Esperanza para que sea la persona encargada de tramitar el diligenciamiento y presentación de la solicitud de actualización y permanencia de registro Tributario Especial.

6. **Lectura y aprobación del acta.**

Se da un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, siendo esta leída y aprobada por unanimidad a las 1:25 pm

En constancia firman:

Jesus A Collazos

JESUS ANTONIO COLLAZOS PRECIADO
C.C. No 83.059.171 de Guadalupe-Huila
Presidente AD-HOC

Karen Dayana Alvarez

KAREN DAYANA ALVAREZ ZAMBRANO
C.C. No. 1.192.812.554 de Guadalupe-Huila
Secretaria AD-HOC